

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria, pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 644, a las 9:11 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente menciona que en el punto 13 que se refiere a la ratificación de la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño para la, debe decir: Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, indica que ese es el nombre correcto. Pregunta si hay comentarios.

Señala que se incluyó documentación en uno de los puntos y aclara que no cambia la numeración en el orden del día.

Refiere que, al no haber comentarios, somete a consideración del pleno el orden del día.

La Secretaria comenta que una vez realizada la votación, ella bajará las manos de todos, como se ha venido haciendo y si tienen algún problema con la red, pide le avisen para hacer un poco de espacio para dar oportunidad de que lleguen los votos. Refiere que sería unanimidad.

Acuerdo 644-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación al punto 13, quedando de la siguiente forma:

13. Ratificación, en su caso, de la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 643 Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2022.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Aprobación del Acta de la Sesión 643 Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2022.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación a los Lineamientos Editoriales para la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Presidente menciona que compartirá la pantalla el documento que se ha tenido a disposición del pleno desde el momento en que se les envió la convocatoria para la sesión.

Señala que esta propuesta se estuvo trabajando por parte de una Comisión Académica, de integrantes del Comité y del Consejo Editorial actuales que estuvo valorando y haciendo una revisión de los Lineamientos editoriales vigentes para proyectarlos con una idea de tener mayor certeza al momento del trabajo que se realiza dentro del Comité como del Consejo Editorial, lo que tocan estos lineamientos son aquellas características y objetivos que tienen de trabajo tanto el Consejo Editorial como el Comité Editorial, así como la naturaleza de las políticas y acciones que debe tomar o toma la División de Ciencias y Artes para el Diseño en las distintas temáticas editoriales, en líneas editoriales como las autorizaciones que emiten cada una de estas instancias y aquellos elementos que den certeza a el trabajo que realizan las distintas iniciativas de las publicaciones de la División. Refiere que se ha hecho un análisis de este, se contó con la asesoría de la Oficina de la Abogacía representante en la Unidad y se tiene esta propuesta.

Comenta que en el documento que se está proyectando se tiene la exposición de motivos, que en este caso no sufre cambios, hay una serie de términos utilizados que están en azul, menciona que del lado izquierdo están los lineamientos originales y del lado derecho algunas precisiones en términos de la redacción que tienen.

Asimismo, refiere que la Comisión Académica se encargó del lenguaje inclusivo y comenta sobre la estructura del capitulado. Indica que se eliminaron los incisos y se pusieron estos numerales en cada uno de ellos.

Por otra parte, señala que en el punto 8. Las labores editoriales de la División se tomaron las que se tenían como propuesta original de la Comisión Académica y que existían en el documento original y a través de una revisión que se hizo posterior a esta propuesta que entregó la Comisión Académica se formalizaron de acuerdo a las políticas editoriales de la Institución en las que se pueden ver que las labores editoriales de la División tienen aspectos mucho

más generales y también más completos en términos de estas labores editoriales que realiza la División y que se ven en los numerales 1.8.1 al 1.8.7.

También comenta que se hizo también una consulta a través de las jefaturas de los departamentos quiénes se encargaron de hacer una consulta interna a los equipos de trabajo que conocen de cuestiones editoriales de cada una estas instancias, refiere que también se están incluyendo los comentarios que se hicieron en su momento, por lo que hay algunas adiciones que se están viendo en este momento.

Prosigue con el apartado de los objetivos específicos que tiene el Consejo Editorial como una instancia que tiene ciertas facultades, las cuales pueden ver del numeral 2.1.1 al 2.1.5, en donde se establecen las características del trabajo que van a tener tanto en el Consejo y el Comité Editorial, indica que se elimina el numeral 2.2 porque en las funciones que se tienen específicamente para el Consejo Editorial está esto establecido, por lo que se repetía la información.

Aclara que donde no se ve alguna nota queda la información como está. Respecto al 2.3 se indican las funciones que debe tener el Consejo Editorial. Menciona que más adelante se observan los nuevo numerales y explica la información sobre los siguientes capitulados.

Refiere que el documento que les presenta es una versión diferente debido a que el archivo lo extrajo de otra carpeta diferente del de la página y aclara cuál es la diferencia.

Indica que en el 3.8 es donde se hacen todas las especificaciones que se tenían antes, que serían todas las características sobre las funciones que tiene el Comité Editorial Divisional que va desde el 3.8.1 al 3.8.20. Refiere que en el Capítulo 4 sólo se hace una precisión, en el Capítulo 5 se ajusta la numeración, en el capítulo 6 se hace la precisión en el numeral 6.2. En los capítulos 7 y 8 pasan igual y en el capítulo 9 corresponde a dictámenes y de la publicación. Continúa con 11.4 y 12, aclara que en esta parte se especifica sobre una propuesta inicial, no acabada. Sobre los requerimientos técnicos se van a dejar tal cual, y se tienen estos numerales que se van a dejar tal cual, en su redacción, pero se hacen a manera de numerales.

Concluye que estas son las adiciones en las que se establecen los cambios de este documento. Pregunta si tienen algún comentario al documento.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta acerca del numeral 3.2 que después se deriva en otros puntos más adelante, para dejar muy claro qué es lo que se pretende. Dice: formular la programación anual y trimestral para la designación y el ejercicio de presupuesto editorial.

El Presidente le pregunta qué si se refiere al 3.2 y el Dr. Luis Jorge Soto comenta que es el 2.3.2, el que estaba destacado en amarillo.

El Dr. Luis Jorge Soto manifiesta que su preocupación en ese sentido sigue siendo que para él no es suficientemente claro en los lineamientos cuál es la atribución o posibilidad que tiene el Consejo Editorial, el Comité de establecer un presupuesto. Refiere que entiende que el presupuesto editorial no aparece como presupuesto divisional, sino que es un presupuesto departamental, en general por lo menos el criterio en el departamento ha sido que para seleccionar qué publicaciones se van a desarrollar en cada una de las áreas o grupos tiene que ver con qué estén vinculadas con la investigación, que tengan un nivel de calidad adecuado, eso generalmente quien lo establece en primera instancia es el propio colectivo del área o del grupo y muchos de ellos son publicaciones colectivas surgidas de artículos que se derivan de eventos colectivos también de las áreas o los grupos.

Señala que también tienen muchas publicaciones que se hacen en co-edición con la Unidad Xochimilco o con otras instituciones en las que también participan y que en principio ellos tienen también sus Comités Editoriales y que, con base en un dictamen, ya sea que respalda esa publicación en ese Comité ellos participan con parte del recurso y se transfiere siempre y cuando tenga un vínculo con el proyecto de investigación que está desarrollado la profesora o el profesor.

Menciona que para él esto, que después se retoma en el 8.2 que dice que el ejercicio y la transferencia de los recursos asignados a las partidas editoriales se respalda con la planeación y los dictámenes, entiende que deberá contar con un dictamen y tener una planeación y no habla de un vínculo con los proyectos de investigación porque también hay publicaciones de docencia, pero si le preocupa dentro de su punto de vista un poco indefinido, en términos de qué tienen que ver ellos con es programación, sobre todo siendo atribución de los jefes de departamento y refiere que quiere saber cómo se define o cuál es la lógica de los lineamientos en cuanto a ese uso del recurso, por la interpretación que se pueda hacer al respecto, tanto del Comité como del propio profesorado que puede pensar que el hecho de que el Comité dé el aval pues le da automáticamente el pase a ser publicada sin que tenga todo el protocolo que el Departamento tiene y que además da ese aval académico.

El Presidente señala que son dos elementos que están establecidos acerca de las Políticas en donde se establece parte de estas funciones, en los términos tanto en el 8.2, comenta que en este caso se puede asignar recursos sobre aquello que dicen el Comité sobre sus avales y el Consejo Editorial establece el dictamen definitivo, por lo tanto en este numeral es factible que ya está autorizado para la publicación y es posible el ejercicio de los recursos.

Y en el caso del 2.3 que estaba resaltado en amarillo es una de estas facultades que le dan al Consejo Editorial las Políticas en específico, sin que haya una especificidad o que haya una diferencia entre los criterios de la asignación y el ejercicio de los recursos con las atribuciones que tienen las Direcciones de División, las jefaturas departamentales a través de los presupuestos que realizan y las características que tienen para el ejercicio de estos recursos y aquello que es una programación anual y trimestral de asignación del ejercicio presupuestal, es decir, lo establecen las Políticas, pero no es algo que esté ocurriendo, entonces no se pensó en eliminarlo porque se encuentra en las Políticas, aunque no establece una autorización en específico, sino hace un plan de trabajo en el entendido de cuáles son los recursos que se están ejerciendo por las instancias que así lo pudieran tener.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que está de acuerdo con el Dr. Luis, porque al decir formular la programación, en forma departamental se formula el presupuesto y se asigna cierta cantidad de dinero para posibilidades o proyectos que hay para cuestiones editoriales, algunas ya son periódicas, pero otras no. menciona que no sabe como este Consejo maneje dinero, es decir, ellos publican, ejercen presupuesto, porque de lo que se trata aquí es de avalar la programación anual y trimestral, este presupuesto se va a formular, sería divisional porque es un Consejo Editorial Divisional, entonces aquí había que checar bien esta redacción, refiere que sería más avalar, que formular. El formular quiere decir que ellos van a tener un presupuesto asignado para poder trabajar, editar o publicar, entonces se tendría que revisar bien para evitar confusiones más adelante porque a lo mejor ahorita puede quedar claro, pero más adelante lo desconoce.

El Presidente menciona que se toma nota de la posibilidad de que pudiera decir avalar y se tendría que dar la instancia que hace esto, es decir, basados en qué se podría estar avalando, quién hace llegar esta información a los Consejos Editoriales.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que existen diferentes tipos de Políticas, supone que esto se basa en las Políticas Operacionales y después las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Azcapotzalco y cuando dice planeación y presupuesto, en realidad lo plantea de manera muy general y señala que comenta lo siguiente porque en los Lineamientos anteriores no estaba con esa precisión eso de formular la programación anual y trimestral para la asignación y el ejercicio del presupuesto editorial. Menciona que habla de lo que le corresponde a los Consejos y Comités en términos generales de cómo operan, pero ya cuando habla de planeación y presupuesto en el punto 4, si dice establecer planes de trabajo anuales que incluyan la estimación del número y tipo de publicaciones por realizar y los recursos necesarios, impulsar el uso de tecnologías de información y comunicación con el fin de aprovechar de mejor manera los recursos, incorporar la planeación y en el presupuesto las actividades relativas a la difusión, promoción y producción editorial, pero esto

es como un mandato que entiende que corresponde a quién tiene la atribución del uso de esos recursos, es una política dirigida a la División y a los Jefes de Departamento en términos de que en su planeación y presupuestación esté considerado los recursos para las publicaciones de acuerdo a sus propios esquemas. Comenta que en realidad lo que entiende que si el Consejo da el aval de que cumple con ciertos requisitos. Señala que le preocupa un poco qué tanto define esto, celebraba que quedó en términos generales en lo que se vio ahorita de la propuesta de los Lineamientos nuevos, el que se presenta una idea de diseño, sigue prevaleciendo esta idea de que ellos tienen el criterio para establecer la idoneidad en términos de que refleje la adecuada imagen de la institución, que puede ser muy rígido o muy flexible como se pueda ver, no se establecen mínimos y tampoco se maneja aquí que ellos establecerán un lineamiento muy preciso, aunque si habla de protocolos para la postulación de las obras editoriales. Por ejemplo en el 2.3.7, comenta que por ejemplo el puede hacer algo que tenga un poco de creatividad que no lo aceptará, pero independientemente de eso, la cuestión de los recursos que es lo que los trae ahorita a colación porque siguen hablando de que este punto no estaba previsto anteriormente, ahora se adiciona y si es algo que se plantea en las Políticas Operativas, pero piensa él como un mandato general a los departamentos. Refiere que normalmente ellos hacen esa presupuestación, no pueden usar el recurso para una publicación, sino pasa por el Comité Editorial o por el Consejo Editorial, si no se tiene ese aval, no se puede hacer un contrato, no se puede hacer la publicación, la única forma en la que no pudiera no tener el aval del Consejo es que la publicación fuera una coedición con una Unidad de la propia Universidad basta con que uno de los Comités lo avale, eso es lo que entiende y hasta hoy así se ha hecho, cree que todo tiene que ser muy claro. Esto si se refleja desde su punto de vista a lo que dicen las Políticas Operativas, pero cree que no como aparece aquí como funciones del Consejo Editorial.

El Presidente señala que quiere hacer una propuesta a partir de lo que les comentará dado que en las Políticas Operacionales para la Producción Editorial de la Universidad dice que en la parte de evaluación y fomento, donde haba de propiciar que la evaluación periódica y el fomento de la producción y distribución editorial como un mecanismo de difusión del quehacer universitario se oriente por los siguientes criterios. El 8.1 habla de la evaluación de la producción y distribución editorial tomará en cuenta el uso del presupuesto asignado y la programación anual, entonces ese presupuesto asignado tiene una instancia y la programación anual tiene sus instancias específicas, no son dependientes de Consejo Editorial y no son formuladas como se dice aquí, entonces menciona que su propuesta sería que dentro de las demás funciones del Consejo Editorial el 3.2.2 sea Evaluar la producción y distribución editorial conociendo la presupuestación y programación anual emitidos por las instancias competentes en esos ámbitos para que signe más que formular la programación anual a una evaluación de lo que está establecido por las instancias que así lo hagan, entonces quedaría en este caso y pide le permitan

hacer esta modificación, misma que realiza directamente en el documento y esta presentando en pantalla.

El Dr. Luis Jorge Soto indica que esta de acuerdo con la redacción, refiere es más clara y se ajusta a lo que se comentaba en términos de atribuciones.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario puntual, entonces se haría la propuesta como está y había que hacer alguna cuestión menor de algunos dedazos que vienen ahí, se revisará y se pide el voto de confianza para esa parte y ya la emisión del documento tal cual está establecido y si no tienen inconveniente, someta a consideración del pleno la aprobación de los Lineamientos tal cual se encuentran en este momento, que se han presentado.

La Secretaria menciona que antes de la votación señala que ingresaron a la Sala el maestro Carlos Hernández y el Alumno David Montero, entonces el quorum se va a doce integrantes.

El Presidente le agradece y acto seguido somete a consideración del pleno los Lineamientos Editoriales para la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, lo cual es aprobado con 10 votos y se aprueba por mayoría.

Acuerdo 644-3

Aprobación de la Modificación a los Lineamientos Editoriales para la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen del Arq. Omar Derramadero Ávila, matrícula 2143804551, de la Maestría en el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno que el Arq. Omar Derramadero Ávila adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, reingrese a partir del trimestre 23-I y hasta el trimestre 23-O y así pueda concluir con sus estudios de Maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente. Pregunta si tienen algún comentario,

al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría con diez votos a favor.

Acuerdo 644-4

Autorización para adquirir nuevamente la calidad de alumno de acuerdo con lo siguiente:

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo a partir del trimestre 23-1:

Arq. Omar Derramadero Ávila
Matrícula 2143804551
Maestría en el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos
Ampliación por tres trimestres

- 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.***

El Presidente presenta el Dictamen de la alumna De la O González Karla Daniela, matrícula 2222013016, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde cursó parcialmente la Licenciatura en Arquitectura, para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 186 créditos (36.0%) de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Acuerdo 644-5

Aprobación de la solicitud de Establecimiento de Equivalencias de la alumna De la O González Karla Daniela, con número de matrícula 2222013016 de la Licenciatura en Arquitectura.

- 5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión Académica encargada de atender la solicitud para concluir créditos de Licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.***

El Presidente presenta el Dictamen de la solicitud para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de Miriam Juanita García Arguello, con número de matrícula 205316351, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. Validación de 27 créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría con 10 votos a favor.

Acuerdo 644-6

Aprobación de la solicitud para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de Miriam Juanita García Arguello, con número de matrícula 205316351, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Validación de 27 créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del “Proyecto SD 71. Aparato para determinar momentos versión electrónica”, el responsable es el Mtro. Carlos García Malo Flores, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, con una vigencia a partir de septiembre de 2022 hasta abril de 2023, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría con 11 votos a favor.

Prosigue con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-513 “Hannes Meyer en México: Crónicas y Testimonios Inéditos” hasta el trimestre 23-O, la responsable es la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de

Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta los siguientes Informes Globales, mismos que da por recibido:

Informe Global del Proyecto de Investigación N-462 “Diseño y desarrollo de dispositivos de medición de agua y gas L.P. en la vivienda: una aproximación hacia el consumo sustentable en México”, el responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-050 “Innovación en Tecnología Sustentable – Elemento Binario”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-522 “Diseño de prótesis mecánica de miembro superior a nivel transradial o desarticulación de muñeca”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, adscrito al Programa de Investigación P-058 “Diseño, desarrollo y producción de sistemas de servicios de atención a personas con discapacidad”, que forma parte del Área de Investigación “Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Continúa con el Dictamen de Terminación del proyecto de Investigación N-522 “Diseño de prótesis mecánica de miembro superior a nivel transradial o desarticulación de muñeca”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, adscrito al Programa de Investigación P-058 “Diseño, desarrollo y producción de sistemas de servicios de atención a personas con discapacidad”, que forma parte del Área de Investigación “Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría con 7 votos a favor.

Prosigue con el Dictamen del Proyecto de Investigación N-462 “Diseño y desarrollo de dispositivos de medición de agua y gas L.P. en la vivienda: una aproximación hacia el consumo sustentable en México”, el responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-050 “Innovación en Tecnología Sustentable – Elemento Binario”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

A continuación, presenta el Reporte del Proyecto de Investigación N-456 “El hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte”, la responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala,

que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, mismo que da por recibido.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que se están teniendo problemas con la aplicación de zoom, ya que él no podía escuchar y otros dos integrantes del Consejo tampoco podían.

El Presidente les comenta que si llegan a tener un problema que por favor lo notifiquen por el chat y menciona que quizá se deba a alguna actualización del zoom que no los deja realizar algunas actividades. Señala que apagar las cámaras les mejora la recepción del audio, que no es lo más aconsejable, pero funciona.

Continúa con la presentación del Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-572 “Aproximación a los Neologismos en el Diseño Industrial mediante el uso de nuevas tecnologías”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la Innovación y la Tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el reporte.

Posteriormente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Equipo de docencia para simulación de medición de consumo de electricidad, agua y gas”, el responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez adscrito al Programa de Investigación P-050 “Programa de Innovación en Tecnología Sustentable – Elemento Binario”, con una vigencia a partir del 6 de febrero de 2023 y hasta el 15 de enero de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-536 “Una Nueva Historia del Diseño Gráfico”, hasta el trimestre 24-I, la responsable es la Dra. Luisa Regina Martínez Leal, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada

Posteriormente presenta los siguientes Informes Globales, mismos que da por recibido:

Informe Global del Proyecto de Investigación N-359 “Educación digital y diseño: El futuro digital de CyAD (UAM Azcapotzalco)”, cuyo responsable es el Dr.

Marco Vinicio Ferruzca Navarro, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-471 “Diseño de un artefacto tecnológico que apoye los problemas de articulación de lenguaje infantil”, la responsable es la Dra. Yadira Alatraste Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes como estrategia de acción con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Prosigue con la presentación de los siguientes Dictámenes de Terminación:

N-359 “Educación digital y diseño: El futuro digital de CyAD (UAM Azcapotzalco)”, cuyo responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría con 11 votos a favor.

N-471 “Diseño de un artefacto tecnológico que apoye los problemas de articulación de lenguaje infantil”, la responsable es la Dra. Yadira Alatraste Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes como estrategia de acción con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría con 11 votos a favor.

N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría con 11 votos a favor.

A continuación, presenta la siguiente información, misma que da por recibida:

Tercer Reporte del Proyecto de Investigación N-480 “Procesos y procedimientos para la organización de actividades y su comportamiento para la mejora continua en el Área de Administración y Tecnología para el Diseño”, la responsable es la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración y Tecnología para el Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-549 “Escenarios para el Desarrollo de la economía circular y su relación con el diseño industrial en México”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Diseño para el desarrollo sustentable”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Reporte del Proyecto de Investigación N- 562 “La imagen de la Guadalupana como un agente de inclusión social y configuración de identidad dentro del Movimiento Chicano”, la responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y prospectiva del Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Recepción de la baja del Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz como integrante del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que se está notificando la baja que solicita el profesor debido a que están interesados un grupo de profesores que están interesados en registrar un nuevo grupo de investigación, que sale de Comunidad Sustentable y que posteriormente se presentará la propuesta.

El Presidente da lectura a la información que presenta el Departamento del Medio Ambiente relativo a la designación del Mtro. Alfonso Rivas Cruces como Jefe del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, a partir del 9 de enero de 2023. Pregunta si tienen algún comentario.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando agradece y reconoce la labor de la Mtra. Alma Olivia León Valle quien estuvo fungiendo como Jefa del Área desde el 2011 y su renuncia por eso la razón de la designación, indica que se hizo la auscultación a los miembros del área y da fe de que el Mtro. Alfonso Rivas va a cumplir bien su labor como jefe del Área.

El Presidente le agradece a la Mtra. Alma Olivia León Valle que estuvo en esa área y felicita al Mtro. Alfonso Rivas.

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-586 “Proyecto SD 71. Aparato para determinar momentos versión electrónica”, el responsable es el Mtro. Carlos García Malo Flores, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, con una vigencia a partir de septiembre de 2022 hasta abril de 2023, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-587 “Equipo de docencia para simulación de medición de consumo de electricidad, agua y gas”, el responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez adscrito al Programa de Investigación P-050 “Programa de Innovación en Tecnología Sustentable – Elemento Binario”, con una vigencia a partir del 6 de febrero de 2023 y hasta el 15 de enero de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Prórroga

N-513 “Hannes Meyer en México: Crónicas y Testimonios Inéditos” hasta el trimestre 23-O, la responsable es la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-536 “Una Nueva Historia del Diseño Gráfico”, hasta el trimestre 24-I, la responsable es la Dra. Luisa Regina Martínez Leal, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Terminación

N-359 “Educación digital y diseño: El futuro digital de CyAD (UAM Azcapotzalco)”, cuyo responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-462 “Diseño y desarrollo de dispositivos de medición de agua y gas L.P. en la vivienda: una aproximación hacia el consumo sustentable en México”, el responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-050 “Innovación en Tecnología Sustentable – Elemento Binario”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

N-471 “Diseño de un artefacto tecnológico que apoye los problemas de articulación de lenguaje infantil”, la responsable es la Dra. Yadira Alatraste Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes como estrategia de acción con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-522 “Diseño de prótesis mecánica de miembro superior a nivel transradial o desarticulación de muñeca”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, adscrito al Programa de Investigación P-058 “Diseño, desarrollo y producción de sistemas de servicios de atención a personas con discapacidad”, que forma parte del Área de Investigación “Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-359 “Educación digital y diseño: El futuro digital de CyAD (UAM Azcapotzalco)”, cuyo responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-462 “Diseño y desarrollo de dispositivos de medición de agua y gas L.P. en la vivienda: una aproximación hacia el consumo sustentable en México”, el responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-050 “Innovación en Tecnología Sustentable – Elemento Binario”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-471 “Diseño de un artefacto tecnológico que apoye los problemas de articulación de lenguaje infantil”, la responsable es la Dra. Yadira Alatraste Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes como estrategia de acción con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-522 “Diseño de prótesis mecánica de miembro superior a nivel transradial o desarticulación de muñeca”, la

responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, adscrito al Programa de Investigación P-058 “Diseño, desarrollo y producción de sistemas de servicios de atención a personas con discapacidad”, que forma parte del Área de Investigación “Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Reporte del Proyecto de Investigación N-456 “El hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte”, la responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Tercer Reporte del Proyecto de Investigación N-480 “Procesos y procedimientos para la organización de actividades y su comportamiento para la mejora continua en el Área de Administración y Tecnología para el Diseño”, la responsable es la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración y Tecnología para el Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-549 “Escenarios para el Desarrollo de la economía circular y su relación con el diseño industrial en México”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Diseño para el desarrollo sustentable”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Reporte del Proyecto de Investigación N- 562 “La imagen de la Guadalupana como un agente de inclusión social y configuración de identidad dentro del Movimiento Chicano”, la responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y prospectiva del Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-572 “Aproximación a los Neologismos en el Diseño Industrial mediante el uso de nuevas tecnologías”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la Innovación y la Tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Recepción de la baja del Mtro. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz como integrante del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Recepción de la información que presenta el Departamento del Medio Ambiente relativo a la designación del Mtro. Alfonso Rivas Cruces como Jefe del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, a partir del 9 de enero de 2023.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

El Presidente presenta el Dictamen de Registro de Ciudad, Espacio y Sonido – Seminario del Área de Análisis y Diseño Acústico, que se realizará los días, 11 y 25 de enero, 8 de febrero, 22 de febrero, 8 de marzo, 22 de marzo, 5 y 19 de abril, 3, 17 y 31 de mayo, 14, 21 y 28 de junio de 2023; con una duración de 21 horas; es abierto a la comunidad académica y estudiantil de licenciatura y posgrado y 6 lugares para el sindicato; coordinado por la Mtra. Elisa Garay Vargas y el Dr. Fausto Rodríguez Manzo, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Registro del Curso: La construcción social y cultural del Género en el Diseño, que se realizará del 23 al 27 de enero de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15 participantes; coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y la Dra. Olivia Frago Susunaga, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad

Continúa con la presentación de los siguientes informes, los cuales da por recibido:

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
18 de noviembre de 2022	Dirección de Ciencias y Artes para el Diseño y la Coordinación Divisional de Docencia	Foro Divisional "Escenarios futuros de la educación del Diseño y la Arquitectura. Visión en prospectiva"	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas y Mtra. Ma. Georgina Vargas Serrano	100%	100%	Total de asistentes : 49 internos. – 26 mujeres – 23 hombres - 0 personas con discapacidad - Total de ponencias: 28 - 21 ponentes internos - 7 ponentes externos	No generó ingresos ya que no tuvo costo para los asistentes
22 de noviembre de 2022	Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.	Taller de Redacción Académica	Mtro. Alejandro Ramírez Lozano y la Dra. Alma Nora de la Cruz Arana	100%	100%	Inicio: 19 alumnos. Final: 18 alumnos	-
13/12/2022	Coordinación de Posgrados de Diseño de la División de CyAD.	Noveno Coloquio de Metodología en el Posgrado. De los métodos y las maneras	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	100%	160% Se ampliaron las horas registradas	Revisar tabla	No aplica

Participantes (ponentes y asistentes)	Al inicio del coloquio	Al final del coloquio
---------------------------------------	------------------------	-----------------------

	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Internos	26	29	17	20
Externos	3	1	6	4
Personas con discapacidad	0	0	0	0
Subtotal	29	30	23	24
Total	59		47	

Acuerdo 644-8

Aprobación de los siguientes seminario y curso:

Ciudad, Espacio y Sonido – Seminario del Área de Análisis y Diseño Acústico, que se realizará los días, 11 y 25 de enero, 8 de febrero, 22 de febrero, 8 de marzo, 22 de marzo, 5 y 19 de abril, 3, 17 y 31 de mayo, 14, 21 y 28 de junio de 2023; con una duración de 21 horas; es abierto a la comunidad académica y estudiantil de licenciatura y posgrado y 6 lugares para el sindicato; coordinado por la Mtra. Elisa Garay Vargas y el Dr. Fausto Rodríguez Manzo, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Curso: La construcción social y cultural del Género en el Diseño, que se realizará del 23 al 27 de enero de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15 participantes; coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y la Dra. Olivia Fragozo Susunaga, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

2. Informe Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinador por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
18 de noviembre de 2022	Dirección de Ciencias y Artes para el Diseño y la Coordinación Divisional de Docencia	Foro Divisional "Escenarios futuros de la educación del Diseño y la Arquitectura. Visión en prospectiva"	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas y Mtra. Ma. Georgina Vargas Serrano	100%	100%	Total de asistentes : 49 internos. - 26 mujeres - 23 hombres - 0 personas con discapacidad - Total de ponencias: 28 - 21 ponentes internos - 7 ponentes externos	No generó ingresos ya que no tuvo costo para los asistentes
22 de noviembre de 2022	Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.	Taller de Redacción Académica	Mtro. Alejandro Ramírez Lozano y la Dra. Alma Nora de la Cruz Arana	100%	100%	Inicio: 19 alumnos. Final: 18 alumnos	-
13/12/2022	Coordinación de Posgrados de Diseño de la División de CyAD.	Noveno Coloquio de Metodología en el Posgrado. De los métodos y las maneras	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	100%	160% Se ampliaron las horas registradas	Revisar tabla	No aplica

Participantes (ponentes asistentes) y	Al inicio del coloquio		Al final del coloquio	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Internos	26	29	17	20

Externos	3	1	6	4
Personas con discapacidad	0	0	0	0
Subtotal	29	30	23	24
Total	59		47	

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Presidente presenta las siguientes solicitudes de sabático:

Del Mtro. Jaime Gregorio González Montes, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 16 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de junio de 2024. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Del Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de diciembre de 2024. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Del Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

De la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrita al Departamento de Evaluación de Diseño en el Tiempo, por 20 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de octubre de 2024. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

De la Mtra. Graciela Poó Rubio, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 14 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de abril de 2024. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Del Mtro. Luis Alberto Alvarado, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

3. Sabáticos

Del Mtro. Jaime Gregorio González Montes, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 16 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de junio de 2024. Periodo en el que realizará la investigación “Estudio y análisis de la forma geométrica en la Arquitectura del Templo y Exconvento de San Martín en Huaquechula, Puebla”.

Del Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de diciembre de 2024. Periodo en el que realizará Notas de Curso para dos unidades de enseñanza aprendizajes correspondientes a Expresión Formal 1 y 2.

Del Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Periodo en el que dará continuidad al proyecto de investigación realizado entre 2015 y 2016 que dio finalmente como resultado dos libros: “Investigación en Diseño: Su realidad y Objeto de Estudio” publicado por la UAM-A en 2018 y “The Ontology of Design Research” publicado por la editorial Routledge (Taylor & Francis). Esta segunda fase del proyecto se centrará en el proceso de investigación en diseño y permitirá ofrecer a nuestros alumnos del posgrado en diseño una guía práctica de investigación orientada la cual será de gran utilidad. Se realizará también trabajo de campo y documental referente al proceso de investigación en diseño, tomando como base la experiencia y la reflexión colectiva de académicos participantes en dichos programas.

De la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrita al Departamento de Evaluación de Diseño en el Tiempo, por 20 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de octubre de 2024. Periodo en el que realizará el proyecto "Planeación, diseño y desarrollo de material didáctico para la UEA 1402051 DISEÑO DE MENSAJES GRÁFICOS VI (SISTEMAS DE SIGNOS EN ENVASE) para Aula Virtual en CAMVIA.

De la Mtra. Graciela Poó Rubio, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 14 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de abril de 2024. Periodo en el cual desarrollará el trabajo "Estudio y análisis de la forma geométrica en la Arquitectura del Templo y Exconvento de Santiago Tecali, Puebla".

Del Mtro. Luis Alberto Alvarado, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Periodo en el que desarrollará las siguientes actividades: Avance del Proyecto de Investigación N-580 "Pisos de pasta mexicanos", aprobado en Sesión del 13 de julio del 2022, adscrito al Programa de Investigación P-043 "Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía" y que forma parte del Área de Investigación "Historia del Diseño", presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño. Realización de material didáctico que apoye la actualización y desarrollo de la docencia, específicamente diaporamas, con temas que abarquen las asignaturas, de Historia del diseño y el tema de investigación, Pisos de pasta mexicanos. Realización de obra plástica, vinculada a el tema de investigación, Pisos de pasta mexicanos, que se exhibirá en las vitrinas del edificio L, al regreso del período sabático.

9. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.***

El Presidente presenta el siguiente Dictamen de proyectos de servicio social, Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Proyecto Interno Renovación		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Promoción de la Integración e Inclusión Social de Personas con Discapacidad	Mtra. María Georgina Aguilar Montoya Mtra. Martha Patricia Ortega Ochoa Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

A continuación, presenta los siguientes proyectos de servicio social y pregunta si tienen algún comentario al respecto:

Proyecto Interno Renovación		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Taller Departamental Procesos y Técnicas de Realización	Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre Mtra. Gabriela García Armenta Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa
Proyectos Externos		
1	Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP)	Lic. Juan Mario Beltrán Valle Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías
2	Protección al Consumidor <u>Institución:</u> Procuraduría Federal del Consumidor	L.A.E. José Alberto Soto Lic. Guillermo Lara Villalobos Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías
3	Coadyuvar en acciones complementarias que fortalezcan las funciones en materia de Prevención del Delito <u>Institución:</u> Secretaría de Seguridad Ciudadana de la	Lic. Juan de Dios Maciel Pérez Lic. Luis Javier Ramírez Reyes Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías

Ciudad de México. (SSC CDMX)	
------------------------------	--

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que aparece en la tabla indicado que el asesor responsable es el que aparece ahí, entonces habría que distinguir de asesor responsable a asesor UAM porque no tiene el mismo grado de responsabilidad. Y la segunda es en los tres proyectos externos como asesor UAM ve que se incluye al Responsable de la Coordinación de Tutorías y Servicio Social o a la persona que actualmente ocupa este cargo y señala lo menciona porque generalmente los proyectos cuando hay un cambio de responsable en alguna de estas instancias externas hay que hacer una actualización y de firma y resulta deseable, en todo caso, que sea la persona que quede como asesor UAM la persona que tenga esa experiencia o que tenga formación que de alguna manera pueda ayudar o coadyuvar al proyecto a su correcto desarrollo. A este respecto, cree que sería deseable que aparezca el nombre y no el cargo de la persona que ocupa en este caso la Oficina de servicio social y tutorías.

La Secretaria comenta que había solicitado que les acompañara el Coordinador de Servicio Social, indica que pueden seguir avanzando y ya que esté el Mtro. Hugo dé respuesta a los comentarios del maestro Carlos.

El Presidente responde que le parece importante lo que comenta el Mtro. Carlos Hernández, indica que ya se han tramitado el cambio de firmas, si son externos, ellos son los responsables. Refiere que no siempre se tiene una correspondencia o una promoción del personal académico con cuestiones como las que se ven aquí de seguridad. Indica que al no tener esta característica la función que tiene la Coordinación de Servicio Social es mas de tipo operativo y administrativo, por tanto es de la idea de que sea la Coordinación y no se especifica la persona de, porque si por alguna situación, el coordinador o la coordinadora cambian tendrían a un apersona y se tendría que hacer la actualización también, entonces queda en la persona que se considera durante la vigencia del proyecto como coordinador o coordinadora de servicio social. Señala que así quedaría establecido, no se puede cambiar en este momento en el dictamen, pero se establecería así en el acta, indica que, si hubiera alguna otra duda, se podría solicitar el uso de la palabra para el Mtro. Hugo Carmona si así fuera.

La Secretaria comenta que ya está en la sala el Mtro. Hugo Carmona, Coordinador de Servicio Social por si hubiera alguna otra duda.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que si le parece esa pertinencia importante vinculado a la Coordinación de Servicio Social dado esa característica de tema de seguridad y demás porque finalmente en la oficina

de servicio social es donde se llegan a concentrar la información desde los informes de los prestadores, le parece una atinada decisión.

Por otra parte, comenta que, con respecto a cómo quedaría asentado en el dictamen, sólo esa observación de que unos son responsables de proyecto y otros son Asesores UAM para no tergiversar la información, había que hacer una división en la tabla, dado que son cosas distintas.

El Presidente menciona que no se puede cambiar el dictamen, quedaría especificado en el acta y se estaría haciendo en adelante para que quede establecido en el dictamen futuro.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno estos tres proyectos externos, los cuales son aprobados por mayoría con 10 votos a favor.

Prosigue con la presentación de los proyectos externos, señala que se asentaría en acta el mismo comentario sobre el asesor responsable y el asesor UAM.

Proyectos Externos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Coadyuvar en los servicios de obra, mantenimiento y conservación de los inmuebles de la SSC CDMX	Lic. Juan de Dios Maciel Pérez Lic. Luis Javier Ramírez Reyes Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías
2	Proyectos de Comunicación e Industriales	C. Joel Simbrón del Pilar Ing. Bianni Xthuxu Campos Ramírez Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno los dos proyectos externos, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Secretaria comenta que el Mtro. Hugo Carmona solicita el uso de la palabra

El Presidente somete a consideración del pleno que el Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado, Coordinador de Servicio Social y Tutorías haga uso de la palabra, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Hugo Armando Carmona comenta con respecto a la observación y comentario del maestro Carlos, indica que, tanto en los Lineamientos divisionales como en la Legislación Universitaria, en el Reglamento del Servicio Social dice que se designará un asesor responsable miembro del personal académico para cada plan o proyecto de servicio social de la Universidad o de

otras instituciones, es decir que en ninguna de las dos reglamentaciones se establece en la posibilidad de tener diferentes tipos de asesores, ambos se nombran como asesores, aunque en realidad de manera interna o como una actividad que se ha hecho históricamente se le nombra a un asesor responsable y a los demás como otro tipo de asesores, pero en realidad con respecto a la legislación todos tienen el mismo grado de asesores responsables, aunque siempre es alguno que dirige el proyecto y por eso en el catálogo históricamente se les ha colocado de esa manera.

Refiere que si es válido el comentario que hace el maestro Carlos en el sentido de que siempre hay uno que se hace cargo del proyecto y es quien lo dirige, pero desconoce si con respecto a la Legislación sea válido agregar una categoría que como tal no existe en el Reglamento.

El Presidente señala que se toma nota de los que el Mtro. Hugo Carmona señala.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta si en los nuevos Lineamientos no se distinguió la figura del asesor UAM. Porque se entiende por Asesor Responsable a la persona única o a las personas únicas que están autorizadas para aprobar o liberar el cumplimiento del servicio social, porque si en una instancia externa SSC Transporte Colectivo Metro, llega un prestador y hace una actividad y cumple con esos objetivos y se satisface la necesidad para la cual se solicita, se emite un documento oficial en donde se avala que esa actividad se llevó a cabo y es la única persona facultada para poder acreditar y en el caso de los Asesores UAM, se había establecido así en los primeros lineamientos de servicio social que se hicieron justo porque este asesor UAM es un acompañante del proceso, sin embargo no existe como tal esa facultad para acreditar porque no se pertenece a esa instancia externa, entonces por eso se hizo la diferencia de esos primeros lineamientos, señala que desconoce si en los lineamientos actuales exista esa diferencia o no justo para poder identificar. Refiere que en la Legislación se marca como Asesor, pero no como Asesor Responsable, esa es la diferencia, menciona que a lo mejor se modificó y es probable que allí exista esa cuestión que valdría la pena identificar para no confundir las funciones o los alcances que se pudieran llegar o no a tener en ellos.

El Mtro. Hugo Armando Carmona comenta que tanto en Legislación Universitaria, en el Reglamento de Servicio Social y como en los Lineamientos sólo existe esa categoría, no se hace diferenciación, incluso marca cuáles son las funciones.

El Presidente agradece por la aclaración y los comentarios.

Acuerdo 644-9

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyecto Interno Renovación			
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable	
1	Promoción de la Integración e Inclusión Social de Personas con Discapacidad	Mtra. María Georgina Aguilar Montoya Mtra. Martha Patricia Ortega Ochoa Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno	
2	Taller Departamental Procesos y Técnicas de Realización	Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre Mtra. Gabriela García Armenta Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa	
Proyectos Externos			
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable	Asesor UAM
1	Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP)	Lic. Juan Mario Beltrán Valle	Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías
2	Protección al Consumidor <u>Institución:</u> Procuraduría Federal del Consumidor	L.A.E. José Alberto Soto Lic. Guillermo Lara Villalobos	Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías
3	Coadyuvar en acciones complementarias que fortalezcan las funciones en materia de Prevención del Delito <u>Institución:</u> Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. (SSC CDMX)	Lic. Juan de Dios Maciel Pérez Lic. Luis Javier Ramírez Reyes	Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías
4	Coadyuvar en los servicios de obra, mantenimiento y conservación de los inmuebles de la SSC CDMX <u>Institución:</u> Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX)	Lic. Juan de Dios Maciel Pérez Lic. Luis Javier Ramírez Reyes	Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías

5	Proyectos de Comunicación e Industriales Institución: Sistema de Transporte Colectivo	C. Joel Simbrón del Pilar Ing. Bianni Xthuxu Campos Ramírez	Coordinación Divisional de Servicio Social y Tutorías
---	--	---	---

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de alumnos que cada Posgrado en Diseño puede aceptar para la convocatoria de ingreso 23-O.

El Presidente comenta que se recibió de las Coordinaciones de Posgrado la información sobre la propuesta de alumnos que se podrían aceptar. Acto seguido da lectura al documento, mismo que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta si no se incluye el Posgrado de Arte que se había aprobado.

El Presidente le responde que va a entrar en vigor apenas y que se están haciendo las gestiones con la Coordinación de Sistemas Escolares en tanto se tenga un nombramiento también de una Coordinación estarían viendo y haciendo todas las gestiones necesarias para hacer una modificación o adición a esta información, entonces en cuanto salga se hará del conocimiento del Consejo Divisional para tener la oferta y sabrán si en febrero próximo estarán ofertando para este posgrado.

Pregunta si tienen algún comentario más, al no haber, somete a consideración del pleno esta propuesta de alumnos que cada Posgrado en Diseño puede aceptar para la convocatoria de ingreso 23-O, lo cual es aprobado por mayoría con 9 votos a favor.

Acuerdo 644-10

Aprobación de la propuesta de alumnos que cada Posgrado en Diseño puede aceptar para la convocatoria de ingreso 23-O.

Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

Nivel	Número de Aceptados
Maestría	3
Doctorado	2

Posgrado en Diseño Ambiental y Diseño Bioclimático

Diseño Ambiental

Nivel	Número de Aceptados
Especialidad	15

Diseño Bioclimático

Nivel	Número de Aceptados
Maestría	14
Doctorado	4

Diseño y Visualización de la Información

Nivel	Número de Aceptados
Maestría	9
Doctorado	6

Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Nivel	Número de Aceptados
Especialidad	10
Maestría	10
Doctorado	5

Diseño y Desarrollo de Productos

Nivel	Número de Aceptados
Maestría	10
Doctorado	5

Diseño y Estudios Urbanos

Nivel	Número de Aceptados
Maestría	10
Doctorado	10

11. Presentación de los Grupos de Protocolo de alumnos de maestría y doctorado que ingresaron en el trimestre 22-P del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

El Presidente indica que se proyectará la información y menciona que está establecido en los planes de estudio que en el primer trimestre entre las actividades y seguimiento al trabajo que hacen los alumnos en cada uno de los posgrados tendrán que presentar ante el Comité de Estudios de cada uno de los Posgrados presentar su propuesta de Grupo de Protocolo, esta propuesta deberá estar validada por este Comité y es la información que les está llegando de los alumnos que están en cada uno de estos Posgrados.

A continuación, da lectura al documento, mismo que obra en el expediente de esta sesión.

Comenta que la propuesta la realizan los alumnos en este primer trimestre, señala que los Planes de Estudio establecen para la formación de estos grupos de protocolo que al menos estos estarán integrados por tres personas, Director de ICR, en su caso un Co-Director de ICR si la temática abordada requiere un enfoque interdisciplinario que puede ser interno o externo de la UAM por acuerdo con grado mínimo de Maestro y debe contar con experiencia relevante en el campo al que pertenece la disciplina complementaria a la del Director de ICR y de la temática abordada esto ya lo está avalando o validando los Comités. Y como otro elemento importante a considerar en esta recepción de información que se tiene es que al menos un asesor experto en temáticas específicas deberán ser académicos o profesionales en la temática específica tanto internos como externos de la UAM y podrán ser invitados y nombrados como miembros del jurado del Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático.

Refiere que es importante señalar que en los casos que se han visto en esta propuesta que recibe el Consejo Divisional no se tiene esta configuración de tres personas. Indica que la configuración podría ser Director de ICR O Tesis, dos asesores o Director de ICR, Co-Director o más asesores y debe estar conformado por tres personas.

Indica que en el primero, tercero y quinto casos no cumplen con la propuesta de tres personas, refiere que de inicio se da por recibida esta información solicitando completar los grupos de protocolo en aquellos casos que no tengan completa esta configuración para que se haga del conocimiento de los Comités y que a la brevedad posible enviaran esta información.

El Dr. Luis Jorge Soto refiere que su duda correspondía a que si no estaban conformados por tres, qué es lo que procedía. Indica que en este caso se recibe la información, pero al no cumplir con tener el grupo de protocolo y el último de los que se presentan ahí no tienen propuesta ni de Director de Tesis,

pues qué procede de acuerdo a los Lineamientos o lo establecido. Pregunta si queda fuera del programa o se suspende su inscripción, porque si no hay ninguna consecuencia es nada más una información la cual están un poco libres en posgrado de pasarla o no completa.

El Presidente indica que seguramente el alumno tiene a un Director de Tesis que no se reporta porque no podría quedar sin Director de Tesis a partir del primer trimestre se tiene que hacer ese nombramiento por parte del Comité y luego conformar el grupo de protocolo a propuesta de los alumnos. Refiere que proceden a solicitar que completen sus grupos de protocolo en atención a lo establecido en los planes de estudio y esta solicitud se hará a la Coordinación de los Posgrados y dirigido también a los Comités para que pongan especial atención para que esto ya se realice a la brevedad posible. Refiere que no se puede negarles la inscripción al siguiente trimestre porque ya tienen derechos en específico, pero si se les puede solicitar que completen estos requisitos a la brevedad.

Señala que en los únicos casos en donde se establece que tienen alguna característica en la cual hay una detención de tipo académico es cuando terminan cierto trimestre en maestría o en doctorado, sino tiene el avance establecido el Comité puede determinar que se detiene y tiene que completar algo y eso es en otro momento.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que parece ser que hay un error porque para maestría sólo se pide aun asesor y al Director de Tesis, lo que quiere decir que, si están cumpliendo y en doctorado si se pide el Asesor, Director y un Asesor externo.

El Presidente agradece por la aclaración y confirma que es al menos un asesor externo para maestría, el Director, Co-Tutor, entonces los de maestría que tienen dos cumplirían. Entonces únicamente serían los de doctorado que puede ser el Director de Tesis con dos asesores o el Director de Tesis, Co-Director o dos asesores. En los casos de doctorado no se tiene el cumplimiento de los dos asesores externos y se haría la solicitud por escrito a la Coordinación.

4. Presentación de los Grupos de Protocolo de alumnos de maestría y doctorado que ingresaron en el trimestre 22-P del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

5. Presentación de los Grupos de Protocolo de alumnos de maestría y doctorado que ingresaron en el trimestre 22-P del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.

El Presidente da lectura al documento, mismo que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber da por recibida esta información

4. Presentación de los Grupos de Protocolo de alumnos de maestría y doctorado que ingresaron en el trimestre 22-P del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.

6. Ratificación, en su caso, de la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

El Presidente da lectura al oficio enviado por la Coordinación del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

Acuerdo 644-11

Ratificación de la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

7. Ratificación, en su caso, del Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.

El Presidente da lectura al oficio enviado por la Coordinación del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Indica que viene la documentación.

La Secretaria le aclara al Presidente que ambas ratificaciones se tienen que votar.

El Presidente señala que no hubo comentarios, entonces se pueden someter a votación ambas ratificaciones, lo cual es aprobado por mayoría con 10 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Aclara que eso implicaría para los puntos 13 y 14.

Acuerdo 644-12

Ratificación del Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, para integrarse al Comité del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.

8. Ratificación, en su caso, del Comité Editorial de la Revista Proyectos ExpoCyAD de la Dirección de la División de CyAD.

El Presidente da lectura a la carta de propuesta, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Menciona que estas serían las propuestas que se someten a consideración del Consejo Divisional para la ratificación de este Comité, menciona que se armaría en este Comité en la consideración de los perfiles disciplinarios de cada uno de los miembros que se están proponiendo, su experiencia, su participación como académicos de UEA que tienen que ver con la realización de los proyectos que se exponen en esta consideración de la ExpoCyAD de cada una de las exposiciones que tuvieron para evaluar la inclusión de los proyectos en estas publicaciones. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que le parece muy bien la gente que está invitada, pero le parece que no hubo mayor comunicación al respecto porque indica que él trataba de ver quién representaba a su departamento, menciona que desconoce cuál fue el criterio en la cantidad y en la selección de quienes estuvieron participando o van a participar en el Comité, sobre todo por la importancia que tiene de que haya representatividad de los proyectos ExpoCyAD que ha habido varios comentarios en el sentido de que no son muy incluyentes. Por lo que le gustaría saber cuál fue el procedimiento.

El Presidente señala que esta propuesta se hace desde la Dirección no con el afán de incluir o excluir a nadie, la idea es que estuvieran estas personas, que tuvieran esta posibilidad de participación, de un perfil en específico, pero básicamente es una propuesta que se hizo desde la Dirección y ofrece una

disculpa sino se hizo a las Jefaturas Departamentales la toma de algún parecer.

Pregunta si tuvieran una adición o algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que le gustaría dejar expuesta la situación de que para este tipo de cosas en donde los incluyen en general ojala pudiera ser una distribución más equitativa entre los departamentos, ya que hay varios representantes de Procesos y Medio Ambiente, pero sólo hay un profesor de su departamento y un profesor del departamento de Investigación y cree que sería interesante que pudiera haber ese equilibrio en otras ocasiones.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comento que de hecho el Mtro. Saúl es el que coordina las publicaciones entonces él también está vinculado ahí, por lo que había dos.

Propone que de parte de los Departamentos de Evaluación como el de Investigación se haga una propuesta para poder agregar a dos académicos más, uno de cada departamento para tener mayor representatividad y se le adiciona a esta conformación que está estableciéndose en este momento. Comenta que de la División se les enviaría una solicitud para adicionar a este, también podría existir la posibilidad de hacer un cambio.

Acto seguido, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 644-13

Ratificación del Comité Editorial de la Revista Proyectos ExpoCyAD de la Dirección de la División de CyAD conformado por:

Mtra. Rocío López Bracho

Mtro. Ricardo Ruiz Salinas

LAV. Carlos Enrique Hernández García

Mtro. Jonathan Adán Ríos Flores

Mtra. Elvia Palacios Barrera

M.D.I. Haydeé A. Jiménez Seade

M. en Arq. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia

Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

9. Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia.*

El Presidente comenta que estaría conformada por dos miembros del personal académico, dos alumnos y un asesor, señala que esa es la propuesta que se ha presentado en las últimas ocasiones. Pregunta si tienen alguna otra propuesta, al no haber, menciona que quedaría así y se puede agregar a un asesor.

Del sector académico se proponen la Mtra. Elisa Garay Vargas y el DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz.

La Secretaria comenta que es una Comisión muy rápida, dado que sólo se verifican fechas y se hacen algunos ajustes.

Del sector del alumnado se proponen el Alumno David Alejandro Montero Huerta y el Alumno LD. Daniel Armando Jaime González.

Como asesora se propone a la Mtra. María Georgina Vargas Serrano, Coordinadora Divisional de Docencia

Propuestas que son sometidas al pleno del Consejo y son aprobadas por mayoría.

Como fecha de entrega del Dictamen se propone el 10 de febrero de 2023, misma que es sometida al pleno del Consejo y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 644-14

Integración de la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia, conforme a lo siguiente:

Integrantes:

Mtra. Elisa Garay Vargas
DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Alumno DI. David Alejandro Montero Huerta
Alumno LD. Daniel Armando Jaime González

Asesora:

Mtra. María Georgina Vargas Serrano

Coordinadora Divisional de Docencia

Fecha de entrega del Dictamen: 10 de febrero de 2023

10. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si alguien tiene un asunto general a tratar. Al no haber da por concluida la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 544 a las 12:08.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria